



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION -D- N° 673-22

Salta, 08 NOV 2022
Expediente N° 12.170/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1(uno) cargo Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "TECNICA DIETETICA" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución CD N° 435/22 establece el periodo de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de Cierre de Inscripción, de acuerdo a lo fijado por el Artículo 17º de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias- Reglamento de Concurso para la provisión de cargo Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que durante periodo fijado por el artículo 18º de la norma antes mencionada, no hubo presentación alguna.

Que mediante Resolución CS N° 152/2021, se aprueban: el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, en atención a la Pandemia COVID-19, disponiéndose la reanudación de todos los plazos en los concursos regulares de Auxiliares Docentes, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes al concurso, de acuerdo al artículo 22º del reglamento

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. *"Mi sabiduría viene de esta tierra"*



RESOLUCION -D- N°

673-22

08 NOV 2022

Salta,

Expediente N° 12.170/22

ARTICULO 1º: Aceptar como Aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "TECNICA DIETETICA" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a:

- YAZLLE, Silvana D. N.I N° 18.019.363

ARTICULO 2º Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: la postulante aceptada y siga a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de esta Facultad a sus efectos.-




LIC. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa